

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA COALICIÓN

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces a la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

¡SIEMPRE LOS MISMOS!

Decididamente los conservadores están dejados de la mano de Dios.

En todos los asuntos se ponen en frente de la opinión pública.

Sus medidas y sus procedimientos, por lo torpes, levantan tempestades, provocan la indignación popular...

El tiempo nada les ha enseñado y son siempre los mismos!

* *

Con motivo de la horrible hecatombe ocurrida en el puente de Torremontalvo, se formuló una proposición para que se declarara incompatible todo cargo público con el de consejeros de las compañías de ferrocarriles.

¿Y qué hizo Silvela? Oponerse á que se tomara en consideración.

Se acordó, sin duda, de que unos cuantos ministros eran, hasta hace poco, consejeros de administración de aquellas compañías y volverán á serlo tan pronto como salgan del Gabinete.

* *

Vivo todavía está el recuerdo de los tristes sucesos de Salamanca, que costaron la vida á tres estudiantes, uno de ellos casi un niño, se encarcela á quince escolares.

El suceso, que ha causado indignación en Salamanca, lo producirá en España entera...

Los ministeriales dirán que eso no es cosa del Gobierno.

Verdad; pero si el Gobierno no quisiera, no se hubiera seguido la causa.

¿Qué es lo que se pretende? ¿Excitar los ánimos? ¿Procurar que las masas se indignen y que haya un pretexto á fin de que funcionen los matissers?

El monopolio

El monopolio es el más odioso de los crímenes comerciales y el que siempre redundará en perjuicio de la industria débil. Si sobreviene una penuria de subsistencias á cualquier artículo alimenticio, los acaparadores están avizores para agravar el mal, apoderarse de las provisiones existentes, detener las que son esperadas, distraerlas de la circulación y doblar ó triplicar el precio de esos artículos cuya escasez ó agotamiento se exagera, esparciendo en el público temores que reconoce como ilusorios demasiado tarde. Hacen en el cuerpo industrial el efecto que una cuadrilla de verdugos sobre el campo de batalla desgarrando y agrandando las llagas de los heridos.

FOURIER.

CLARIDADES

El diputado por la mayoría y autor dramático también de la mayoría, señor Cavestany, ha dicho en el Congreso que se honraba llamando colega al diputado obrero Anglés, habiéndose oído varias voces de ministeriales que decían: «todos, todos, nos honramos».

Pues Anglés no puede ser colega, moralmente, de los diputados de la ma-

yoría, porque á él le eligieron los electores y á los otros los pucherazos.

Y lo último no sabemos que honre á nadie, á pesar de la moral política de la Restauración.

El ministro de Marina... sin barcos, ha hecho una distinción entre los marinos que sirven al rey y los que se sientan en el Congreso, declarándose partidario de los primeros.

Nos parece lógico.
¿Como que los últimos sirven á la Nación!

Romero Robledo se ha quejado de favoritismo con motivo de la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina que se ha negado á conceder a cruz laureada al general Monet, que sirvió á la patria en Filipinas en vez de fre cuentar salones.

Así las gastan en las regiones en que se fragua el rayo.

De esto está mejor enterado Romero Robledo que nosotros, porque en esta materia ha sido maestro.

El telégrafo dice que la Comisión de presupuestos se ha ocupado del proyecto de ley sobre el pago en oro.

Pero ¿no habíamos quedado en que el oro en España era cosa de Museo?

Por lo demás, la noticia interesará mucho al proletariado y á la clase media.

La proposición de la minoría republicana del Congreso ha obligado al Gobierno á publicar un decreto creando una Junta extraordinaria para la inspección de ferrocarriles en explotación.

Si realiza bien su cometido este organismo, que no lo realizará, sacará como consecuencia que las compañías explotan á los viajeros y continuarán explotándoles mientras no se mande á veranear á Ganta á muchos personajes y su séquito.

Dice un colega que el capellán de la cárcel de Salamanca ha repartido á los estudiantes detenidos ejemplares del semanario religioso *El Buen Consejo*.

Ha puesto en acción el refrán aquel: «del enemigo el consejo».

Y el mejor consejo es estar fuera del alcance del máuser y de los gobiernos dinásticos

El País recuerda que en otras épocas en que dominaba por completo la tradición, cuando moría un Papa, el pueblo y los parientes del difunto se dedicaban al deporte de saquear el Vaticano.

El colega saca la consecuencia de que en estos tiempos de liberalismo herético, se han humanizado las costumbres, desterrando prácticas de la tenebrosa Edad Media.

Y aun quiere el Sr. Meila volvernos á tan deliciosos tiempos para salvar la Nación.

¡Vade retro!

Á Núñez de Arce.

UN RECUERDO

El encargo que tuvisteis la dignación de confiarme, queridos consocios, el de escribir unas cuantas líneas para ensalzar la memoria del inmortal poeta Núñez de Arce, es muy superior á mis fuerzas, si con la lectura de este desafiado trabajo he de poner una siempre viva en la corona que han de tejer esta

noche manos más expertas que las mías en honor del esclarecido vate cuya pérdida lloran hoy las letras españolas.

Hablar de Núñez de Arce y no hablar de la patria, sería una irreverencia para el ilustre muerto que tanto amor sintió por nuestra cariñosa y entristecida madre, en cuyo regazo vivimos anhelosos de que pueda mostrarse al mundo con las grandezas de otros tiempos más felices para ella que los presentes.

El enamorado trovador que cantó las glorias de España en sonoras estrofas, poniendo toda su alma de patriota sincero y el vigor de su estro poético en las cuerdas de su lira, supo infundir alientos en el corazón de los españoles en aquellos días que siguieron á los aciajos de nuestro desastre colonial. El hermoso y sentido canto á la patria, *Sursum corda*, fiel espejo de los patrióticos sentimientos de su alma; su característico ritmo y su lenguaje nuevo, magnífico, vibrante de entusiasmos en las sublimes estrofas de *Los gritos del combate* y en su celebrado poema *El vértigo*; su inspiración siempre fresca y lozana en muchas producciones que lo inmortalizan, todo revela los estados de su alma, unas veces tranquila y sosegada como las aguas de un lago, otras agitada y enardecida por un amor santo y puro á la madre patria, que hacia brotar á raudales la poesía del ilustre poeta, para alegrar con su musa á toda una generación de admiradores del genio, cuya luz se ha extinguido para siempre.

¡Infortunada España! A las muchas desdichas que sobre ella pesan; á las amarguras que hoy devora en silencio; á ese pesimismo que se nos ha metido corazón adentro, mil veces peor que la muerte, únese la pérdida de tantos preclaros hijos que la honraron y que han hecho pensar en su pasado de esplendor y de gloria; y el poeta cuya muerte lloramos y cuyo perdurable recuerdo hemos de dignificar hoy, era de aquellos de sus hijos que si no engarzaron á su corona nuevos florones ni le conquistaron nuevos territorios, vertió en su manto deslumbrantes perlas é inmortalizó en páginas de oro sus legendarias grandezas y las más brillantes producciones del Parnaso español.

Las efusiones del corazón del gran poeta, de su corazón siempre joven, siempre generoso y abierto siempre á toda iniciativa noble, le reintegraban las fuerzas físicas que iba perdiendo por el desgaste de los años y los achaques de su naturaleza. Así vemos, cómo en el año último, desde la presidencia de la Asociación de Escritores y Artistas, que era su alma y su vida toda, imprimía á sus resoluciones una actividad febril más propia de una naturaleza joven y vigorosa que de la suya minada por la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro. Hasta entonces nunca habíamos tenido el honor de hablar con el ilustre poeta. Se celebraban las fiestas de la coronación de nuestro joven Rey y la Asociación de Escritores y Artistas dispuso para aquellos días el piadoso acto de trasladar al panteón de hombres ilustres los restos de tres celebridades de la literatura y del arte pictórico, *Larra*, *Espronceda* y *Rosales*. Al local de la mencionada Sociedad fuimos citados por el venerable *D. Gaspar*, en la mañana del día que había de tener lugar la exhumación de los restos para trasladarlos en lujosos arcones al ya expresado panteón.

Eran de ver los sentimientos y la alegría con que recibió, á quien en estos instantes os molesta, y á las representaciones de Almendraljo y Badajoz. Testigo presencial de aquella nuestra primera entrevista, es uno de nuestros distinguidos consocios, y él, mejor que yo os describiría, con notas de vivo colorido, el cariño que Núñez de Arce

puso en su elocuente y cariñoso saludo; la emoción de que se hallaba poseído y que le hizo rebalar lágrimas de entusiasmo por sus mejillas, y los acentos mágicos de su palabra, que en aquellos momentos fluía á sus labios como hilo de oro que brillantaba el himno de alabanza que su alma de poeta cantó al imperecedero recuerdo del inolvidable Espronceda y á la invicta Extremadura, cuna de tantos hijos ilustres en la historia patria.

Por mi cargo de Alcalde de nuestra capital á la sazón, cúpome la honra de acompañarle en su carruaje, y más de una vez, en la conversación sostenida durante el largo trayecto que tuvimos que recorrer para cumplir nuestra misericordiosa obra, escuché de sus labios frases que revelaban el estado de su ánimo y el presentimiento que le atormentaba, creyendo muy próximo sus últimos días.

«Jamás halló mi corazón—nos dijo—consuelo igual. Lo que tanto he perseguido, por lo que tanto me afané, ha llegado. Gracias á Dios que puedo morir después de ver que los restos de aquel genio que se llamó Espronceda y que asombró á la España de otros días, van á reposar en sepultura más digna. Los que tanto amamos á nuestra desventurada patria, nos avergonzábamos de esto, que es para los españoles cuestión de honra. En el ocaso de mi vida, cuando estoy viejo y achacoso, fortalece mi fe, esta fe que tengo en la vida, de que el espíritu nacional no está muerto, de que siempre para reanimarlo basta con una voluntad que persevere en el fin del propósito honrado, y un corazón que aliente en el sagrado amor á la patria.»

Esto nos dijo, y como legásemos al final de nuestra jornada, despidiose de nosotros para retirarse á su casa, satisfecho y orgulloso, nos decía, de haber cumplido con una obligación moral, seguramente la más grata de su vida.

Con la muerte de Núñez de Arce hemos perdido al poeta castellano que nos era más querido; al predilecto trovador, cuya poesía brotaba ya del choque de los sentimientos patrios, ya de las cristalinas aguas del arroyo, ya del trino de las aves canoras, ya de donde quiera que su mirada viva y penetrante se posase, engrandeciéndolo todo, pues virtud del genio es agrandar aquello que toca. A nuestra España ideal, romántica por carácter, por temperamento y por tradición, el ilustre poeta la espiritualizaba aún más con su lirismo, con sus producciones geniales tan brillantes como el flamear del sol; vehemente y apasionado trovador en todo momento y anhelo de que la exterioridad espléndida de sus arrebatos líricos no fuera sólo para cautivar el ánimo sino para dejar en el cerebro la cristalización de una idea y en la conciencia la purificación de un sentimiento.

En un periódico leí otro día que con Núñez de Arce había muerto la poesía castellana; cierto que ésta ha perdido el más enamorado trovador que mejor la sintió en estos tiempos, mas la poesía castellana no morirá nunca en nuestra patria donde la Naturaleza se manifiesta tan espléndida y el sol que nos baña, el cielo que nos cobija, el sueño que nos sirve de asiento con sus cármes granadinos, sus huertas valencianas y sus gigantes bosques, nuestra historia patria, nuestro glorioso pasado inspirará siempre á los que con amor, que es la eterna poesía, canten gallardamente en dulces endechas y sonoros versos las maravillas de nuestro sol, de nuestro cielo, de nuestras mujeres y de las grandezas de nuestro pasado.

El genio de Núñez de Arce vivirá eternamente en las páginas de sus poemas y ante quien remontóse á las alturas del infinito para vivir la vida de la

inmortalidad, descubramos con respeto y hagamos de su recuerdo un culto y de sus obras uno de los más preciados tesoros con que se ha enriquecido la literatura patria para honra y prez de las letras españolas.—He dicho.

IGNACIO SANTOS REDONDO.

COMIDILLA CASERA

La subida del agua y otros excesos

El Correo ha escrito la última palabra sobre la subida del agua.

Y dice que si ahora piensa como piensa, es porque hace veinte años hicieron sus redactores en otro periódico una campaña á favor de la sociedad de aguas, por entender que era de gran utilidad á la población.

Y la verdad, aun siendo esto así, la relación, no la vemos; porque hace veinte años pudieron esos redactores hacer una campaña favorable á la terminación del canal, como obra no conveniente, convenientísima, y hoy no parecerles bien la subida del agua y el crecido rédito de los contadores arrendados.

No otra cosa ha ocurrido á LA COALICION: ningún periódico trabajó más que él, hace apenas dos años, por sacar de penas á la abarrancada y casi espirante empresa del canal del Gévora, y sacarla por otros procedimientos que los que se pusieron al fin en práctica para su salvación, y, sin embargo, hoy, por razones cien veces repetidas, no le parece bien la subida del agua, ni otras resoluciones del sindicato administrador, director y explotador, y lo combate.

No faltaba más, sino que el reconocimiento de utilidad pública de unas obras, por parte de la prensa, dejara á ésta obligada á callar y á consentir todo género de demasías de la sociedad que las tomara á su cargo.

Nosotros no queremos que el Correo censure la subida del agua, ni que deje de censurarla: dijimos que con respecto á él esperabamos lo segundo, así ocurrió y allá se las haya con su conciencia.

La mala calidad del agua que se bebía en Badajoz hace veinticinco años, y lo cara que resultaba, no justifica la subida acordada por el sindicato de la del canal. Los pueblos no deben estacionarse, los pueblos adelantan, los pueblos progresan, y si antes un pobre artesano tenía que mirar con ojos de compasión el agua que tan cara le costaba, y renunciar á su higiene y á la de sus suyos por imposibilidad en el sostenimiento de esa carga, hoy es bien que se le faciliten los medios para que atienda á su limpieza, como preservativo de salud. Y no se diga que a este fin están las fuentes públicas; pues tales fuentes si están en el derecho de utilizarlas todos los vecinos, por diversas circunstancias no acuden á ellas todos los que disponen de escaso sueldo y las necesitan.

Las censuras de LA COALICION por la subida del agua, están en su punto ahora que es cuando ha tenido lugar aquella; pues la facultad de subida, otorgada al Sindicato, no implicaba la determinación del hecho.

Ahora, adoptando el lenguaje del Correo, le diremos, que «nuestro pensar» no ha sido llevar á él ni á nadie donde no quiera ir; que solos, absolutamente solos en esta cuestión, sin una opinión que nos fuera favorable, sin un vecindario que en gran mayoría estuviese de nuestra parte, por convencimiento hubiéramos censurado las determinaciones del sindicato; con opinión y con prensa, exceptuando el Correo y el Nuevo Diario, fíjese el colega á quien nos dirigimos, si estamos en el caso de mendigar é imponer adhesiones, siquiera fuesen valiosas y por voluntarias nos complacieran.

NOTA.—No hay inconveniente en la comprobación de pieaduras y altisonancias de escritos del Correo y de LA COALICION.

El Nuevo Diario, ni se arrepiente, ni se enmienda: firme en su propósito de defender de sus ligerezas y de sus egoísmos al sindicato del agua, ni le curan de su mal, razones, ni le hacen cambiar de rumbo los volquetazos que va dando por el camino espinoso que recorre.

Como aquella mujer languaraz de quien se cuenta un cuento que caía á un pozo y

á punto de ahogarse, todavía sacaba las manos y simulaba con ellas la frase que había dado motivo á su desgracia, el Diario, que está con el agua al cuello en la polémica del agua misma, saca también las uñas y señala cuatro cuchufletas, contestando á columnas de LA COALICION que tiene por interminables, sin duda porque son la maza de fragua de que no puede verse libre.

Perdone el Nuevo Diario, que tratándose de él, y desconociendo hasta ahora sus nuevas y brillantes actitudes, equivocáramos el camino y tomásemos en serio lo que era bien que hubiéramos tomado á broma. De hoy más, y aunque corramos el riesgo de quedar vencidos en este género que reconocemos con lealtad manija admirablemente el Diario, usaremos con él la propia forma y estilo, y á razón que nos dé, chirigota que te crió.

Y... Dios nos ilumine á todos.

Opiniones de la prensa.

En la primera «nota al vuelo» de su último número, dice el periódico ¡Adelante!

«No está en lo firme el Nuevo Diario al afirmar que ¡Adelante! defiende á la empresa «Aguas del Gévora»; lo que pasa es que siendo tribuna libre la abierta por nosotros, admitimos cuantas opiniones se nos remitan, sean quienes fuesen sus inspiradores, reservándose el periódico hacer un resumen final que sintetice el parecer de la mayoría de cuantos en estas columnas ó en las de otro periódico han dado su opinión favorable ó contraria á la subida de 0'25 pesetas en cada metro cúbico de agua.»

O lo que es igual:

«Tengo las calabazas puestas al humo.»

Mal garabato tiene el Nuevo Diario, que hasta ahora solo pudo convencer al Correo y á D. Celestino Pérez.

Y eso, quizá, porque estarían predispuestos.

Hay seres desgraciados en amores.

Seguimos esperando que alguien defendiera el interés crecido que la sociedad de aguas cobra por sus contadores.

¿Es que no tiene defensa?

Sobre lo mismo

Sr. Director de LA COALICION.

Mi distinguido amigo: De buen grado defendería las opiniones expuestas en mi artículo anterior titulado La cuestión de las aguas, opiniones combatidas por un diario de nuestra capital.

Pero cuando se discute de buena fé deben apoyarse en razonamientos las afirmaciones que se sientan, y como esto no se ha hecho al combatir aquéllas, aguardo á que se me demuestren las siguientes:

Que, desde los tiempos de Per-Grullo, higienistas y no higienistas vienen afirmando, como lo hacen en época más reciente Ward, Proust, Rubiner y Rochard, que el agua es elemento indispensable á la higienización de los pueblos.

Que «tener el grifo en casa es un lujo y una comodidad.» (texto del Diario).

Que yo pretendo «que los higienistas se metan en el régimen interior de una sociedad particular para reguilarles sus ingresos y gastos.» (Copia del Diario).

Cuando se demuestren tan peregrinas afirmaciones, con argumentos ajustados á la sana lógica, será ocasión oportuna de discutir.

Entretanto queda aguardando razones y no chistes de muy dudosa gracia, su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,

M. G. DE SEGOVIA.

Cuestión importante.

Está siendo objeto de comentarios en nuestra capital el informe de la comisión de propios del Ayuntamiento, negativo á la instancia de los «Hijos de Francisco Ayala y Mira», solicitando autorización para establecer el alumbrado eléctrico en esta capital y en la barriada de la estación del ferrocarril, informe que fué aprobado por unanimidad en la última sesión del Concejo.

Queremos ser imparciales en esta como en todas las cuestiones que tratamos en nuestras columnas; prescindir en absoluto de lo que se refiere á las ideas políticas y religiosas de los solicitantes; despojarnos de toda prevención que á ningún periódico le es lícito llevar al examen de asuntos que afectan á un pueblo, ya moral, ya materialmente, y dispuestos á que en nuestros escritos se reileje todo esto, hemos de empezar declarando que el comercio, la industria y el vecindario en general de Ba-

dajoz, que había de beneficiarse y mucho con el establecimiento de la nueva fábrica de alumbrado eléctrico de los Sres. Ayala, ya por el abaratamiento del fluido, como obra natural de la competencia, ya por la mejor calidad del que sin duda alguna se produce por la fuerza hidráulica, ya en fin por la aplicación que de esta fuerza pudiera hacerse para determinadas industrias, con la negativa del Ayuntamiento, si prosperase, recibiría gran perjuicio, indiscutibles quebrantos en sus intereses.

¿Pero quiere decir esto, que censuremos al Municipio por su determinación? No. En su lugar nosotros, y habida cuenta solo de dos detalles, de dos argumentos de incontestable fuerza, los de mayor solidez del informe publicado ya por La Región Extremeña, el del peligro á que se expone al vecindario, con el establecimiento de una línea aérea de alta tensión y el de que la actual inofensiva luz, pasará á ser en plazo no lejano propiedad del Ayuntamiento y, sin disputa, uno de sus arbotros más sanos é importantes, en su lugar nosotros, repetimos, sin titubear si quiera, hubiéramos hecho lo propio, que no sería buen representante del pueblo el que al resolver sobre cuestión de tanta monta, hiciera caso omiso de los derechos que el Concejo adquirió á la sombra de un contrato con la antigua fábrica de alumbrado eléctrico, ni mucho menos el que en la duda de que pudiera correr peligro la vida de uno de sus administrados, la apoyase con determinada concesión.

Nos encontramos, pues, en esto de la nueva instalación de luz eléctrica, con algo que parece difícil, pero que á nosotros no nos lo parece tanto, y es lo que se refiere á los intereses particulares del vecindario, perjudicados en un punto y favorecidos en otro, con la negativa del Ayuntamiento á la pretensión de los señores Hijos de Ayala, y los del Ayuntamiento mismo que resultarían perjudicados igualmente con la nueva concesión, por virtud del contrato que este tiene hecho con la actual fábrica de alumbrado por la electricidad.

Siendo disculpable y cosa muy natural el egoísmo del Concejo de resistir á la instalación que pretenden los Sres. Ayala, puestas cortapisas, salvado el peligro por medio de una instalación subterránea, ó por otra cualquiera medida que á juicio de los técnicos no ofrezca riesgo para los habitantes de esta ciudad, el Municipio, atendiendo á que si con la negativa de concesión beneficia los intereses comunales del mañana, viene á perjudicar hoy y á perjudicar quizá para siempre los particulares de los vecinos que deben ser para él tan ó más atendibles y sagrados, no podría ya resistirse en esa actitud de la que protestarían ciertamente todos, y tendría que ceder lo que hoy niega.

Hay, pues, á resolver como cuestión primordial por parte de los Sres. Ayala, una: la garantía de la falta de peligro. Oírezcan ésta y no duden que por beneficiar al comercio, á la industria, y en general al vecindario, no faltarán quienes se pongan de su lado, quizá tirando así contra sus particulares intereses.

Lo que no podrá hacer nadie que tenga sentimientos, es ver con buenos ojos una instalación que siembre la muerte entre los semejantes, que ponga en riesgo la existencia del padre del hijo ó del hermano.

La vida del ser que menos valga, vale más que todas las ventajas que se puedan ofrecer por una empresa de luz.

Así se explica.

Dado el modo de ser avaro, egoista y desaprensivo de nuestras compañías ferroviarias, y el indiferente, encubridor y condenable de nuestros gobernantes marquésicos, que por una plaza de consejero son capaces en su mayoría de consentir las más irritantes faltas á la ley y los más crueles daños para el público que tiene la desgracia de servirse de aqueños, nunca nos sorprendieron catástrofes como las que tan frecuentemente nos torturan el corazón al leerlas en los periódicos de Madrid y provincias.

Sucesos como los del puente Najerilla, como los de Quintanilleja—nos dijimos una y mil veces—son la consecuencia natural y lógica del modo de funcionar las compañías de los caminos de hierro que cruzan España; son los que proceden ante la cesión ó el abandono de prerrogativas del Estado, hecha por los que le dirigen; son los que se esperan de ese campar por sus respetos y de ese vivir sin rey ni

Roque ni Papa que las absuelva, en que viven las empresas ferro-carrileras.

Circunscribiéndonos á la línea de M. Z. A., á esta línea de nuestros pecados, hemos de decir que, sin ser pequeño el número de accidentes que tuvieron lugar, y entre los que se cuentan como más importantes, el del puente de Alcudia (muy parecido al que acaba de tener lugar en el puente sobre el río Najerilla) y el de Caracollera, no nos explicamos cómo el número de descarrilamientos, desgracias y catástrofes no es mucho, muchísimo mayor.

En esta línea y sus ramales, todo es deficiente, todo es defectuoso, todo es incapaz: la mala fé, la falta de celo, el agiotaje ó la miseria en aquello de lo que puede depender la vida de multitud de personas, parece advertirse por todas partes.

Ahora mismo tenemos una prueba, y prueba palpable de algo de lo que decimos.

En el contrato que oficialmente hace nuestra compañía ferroviaria para travesías de pino y roble, es condición establecida y sancionada por la ley el que aquéllas sean rectangulares, de 2'80 metros largo, por 3'15 grueso, admitiéndose también con arreglo al pliego de licitación y en cantidad proporcional, las que tengan en espesor 2'814; pero según han podido observar algunos curiosos que hacen vida de estación y vieron en los últimos días pasar por ella un buen número de wagones cargados de madera para la renovación de las de la vía, entre todas las circuladas, no solo no hay una de 30X15 de grueso, como dispone el contrato en primer lugar, sino que no las hay tampoco de 28X14, aceptando la compañía algunas de 24X12 y la mayor parte de 22X11.

Pero aún hay más: sabido es de todos, que las traviesas colocadas en tierra fuera de su buena fecha de corte, se pudren muy pronto, y que esto unido al poco grueso de las aceptadas por la compañía de M. Z. y A., incapaces para resistir el peso de las máquinas, facilita á los descarrilamientos y catástrofes; pues como si no, el corte se ha hecho fuera de la época en que los pinos tienen la savia corriente, que es en los meses de Enero y Agosto, y sin que á tal proceder le haya puesto óbice, lo mismo que á la falta de medida, el personal receptor nombrado por la empresa, solo de pura fórmula.

En nombre del público que es el que ciertamente puede pagar los vidrios rotos por el incumplimiento de contratos á que nos referimos, LA COALICION pide á los representantes en Cortes de las provincias que atraviesa la compañía de los ferro-carriles de M. Z. y A., que se preocupen del asunto en las Camaras á que pertenezcan, y que exijan el cumplimiento de los contratos en cuanto á las maderas á que nos referimos, que por las circunstancias apuntadas, pueden ser origen de futuras catástrofes, que es de conciencia, de humanidad, preveer y evitar á toda costa.

Para los obreros

El Directorio de las clases obreras federadas que tiene su domicilio en Torre de Miguel Sesmero, ha recibido noticias del ministro de Agricultura acerca de la gestión que hiciera para que los obreros agrícolas sean comprendidos en la ley sobre accidentes del trabajo.

El asunto se encuadra en el Instituto de reformas sociales y en la actualidad o estudia una ponencia. El criterio del Gobierno es, á lo que parece, el de ampliar la ley en el sentido que desea el referido directorio.

Allá veremos.

También dicho Directorio ha tenido noticias relacionadas con la solicitud que dirigiera al presidente del Consejo y fué entregada en Mérida al ministro de Agricultura; solicitud en la cual se interesaba la pronta resolución de la causa instruida contra cierto número de obreros de Badajoz, por los sucesos de 1.º de Junio de 1902.

Según aquellas noticias, que proceden del auditor general del distrito, la causa se encuentra en trámites de plenario, á punto de verse en Consejo de Guerra.

Ya es tiempo.

Algo es algo

Dicen La Región y el Nuevo Diario:

«En favor de los obreros presos»

«El alcalde Sr. Muñoz recibió anoche el siguiente telegrama, del diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Luis Gonzalez.

Madrid.

Hoy he pedido al Presidente del Con-

sejo de Ministros la libertad provisional de los presos por los sucesos de Junio. El Sr. Silve a conferenciará con el Capitán general. Creo será favorable la solución.

Luis González.

¿Con que á los trece meses de prisión preventiva y cuando ya se anuncia el día de la vista de la causa, se le ocurre á V., Sr. González, gestionar cerca del presidente del Consejo de Ministros la libertad provisional de los infelices obresos que se pudren en el Palacio de Godoy?

¡Olé por los hombres de vista, diligentes, solícitos, oportunos y amantes del prójimo!

No pudo ser antes, ¿verdad? Los asuntos de gran trascendencia y alcance para la provincia, nos han tenido muy atraídos, ¿es cierto, eh?

¡Que cosas, hombre, que cosas tienen estos personajes políticos extremeños! Ellos llegan tarde á todas partes, eso sí; pero en cambio, y ya es un consuelo, en cambio..., maldita la cosa que logran de provecho.

Así nos luce el pelo.

¡A defenderse!

Es incomprensible lo que ocurre en nuestras relaciones financieras con el vecino reino de Portugal.

Siempre que llega esta época en que muchos miles de españoles se disponen á hacer la maleta para pasar una temporada en las playas portuguesas, sobreviene con cierta puntualidad, que ya tiene caracteres de periódica, una alza en los cambios que mas que en la razón casi podemos asegurar se funda en el capricho.

No vamos á tratar esta cuestión bajo el punto de vista financiero, pero sí á discutir algún tanto sobre el asunto, sacando deducciones que si no son atinadas en el terreno del tecnicismo, lo son positivamente en el de la realidad y de la lógica.

Si consideramos el valor de la moneda española con la portuguesa, notase desde luego que la nuestra está muy por encima de aquella. Un duro español al lado de una coroa portuguesa nos da á conocer bien á las claras la enorme superioridad de nuestro dinero.

Un *vinén* portugués por su fabricación y su pasta, lo apreciaríamos aquí como una moneda falsa de diez céntimos.

Respecto á la riqueza de ambas naciones no hay para qué hablar. España, por mil razones que no vamos á enumerar ahora, es país más rico que el vecino, puesto que á pesar de los azares que amargaron estos últimos años su existencia económica y que á otras naciones tal vez hubieran hundido para siempre, no ha necesitado dividir su papel moneda en fracciones menores de veinticinco pesetas, mientras que en Portugal hace muchos años que su gobierno obligó á la circulación de billetes de *cinuenta reis* (unos veinticinco céntimos) que ya mandó recoger.

Todos los que allí han permanecido algún tiempo, habrán visto circular mucho papel de escaso valor, muy poca plata y casi ningún oro, y, sin embargo, es triste cosa ver *trocar* nuestros billetes y nuestros duros por grasientos papelitos.

No hay, pues, razones que justifiquen la depreciación que allí se hace de nuestra moneda y que, como decimos al principio, desde varios años se acentúa en esta época.

No hace mucho tiempo, nuestro duro se cotizaba á 1.000 reis ú oscilaba entre los 940 á los 980 y ahora ha bajado su precio hasta cotizarse á 810 reis.

Esto ha dado motivo á que la compañía de Tabacos haya suspendido los giros que admitía sobre el vecino reino.

¿Qué significa esto? Que el agiotaje es evidente en este caso y que estamos nosotros en el deber de dar la voz de alarma y todos en el de la propia y justa defensa.

No se contentan, por lo visto, nuestros simpáticos vecinos con que durante los meses de verano le dejamos nuestros cuartitos, sino que también los banqueros, que ni son baneros ni fondistas, procuran sacar positiva y pingüe ganancia *haciéndonos el favor* de cambiarnos el dinero... con ventaja.

Ya es hora de que nos defendamos contra la irritante imposición del ágio.

El veraneante español, que bien por comodidad, bien por lujo ó bien por imperiosa necesidad tiene que acudir á las playas portuguesas, empieza á sufrir su explotación en el primer pueblo portugués donde tiene que empazar á cambiar su dinero.

¿Hay medio de evitar en lo posible esa especulación tan injusta como caprichosa? Creemos que sí.

Turro de aplausos.

Es digna del mayor encomio la actitud gallarda y enérgica en que se ha colocado el presidente de nuestra Diputación, con el fin de que larguen la *mosca* los Ayuntamientos tramposos que se hallan en descubierto por sus cuotas del contingente provincial.

Lefia con los morosos, señor Bravo, y si algún cacique, grande ó pequeño, se mete por medio, mándelos usted á freir espárragos.

Y á propósito de este asunto: es de justicia hacer constar que el republicano ayuntamiento de Albuquerque, tan traído, tan llevado y tan desacreditado por sus trampas y otros excesos en tiempo de los monárquicos, así que recibió la comunicación del presidente requiriéndolo para el pago, dispuso que su Alcalde, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta población, ingresase 8.300 pesetas en las Cajas provinciales.

¡Qué lástima, señor Bravo, que no le cayeran á V. muchos Ayuntamientos de estos desalmados republicanos!

De ferias

Anteanoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión de ferias, concurriendo también representantes de las sociedades de recreo y de la prensa local.

Del programa forman parte festejos tradicionales y, por consiguiente, muy conocidos, siendo la única novedad una corrida de toros que se celebrará de noche, alumbrándose la plaza por cuenta del Ayuntamiento, siendo es o como una subvención que se dá á la empresa que disfrutará el obsequio del alumbrado si presen a un cartel bueno en oros y en toreros.

De pabellones, solo tenemos noticias que se instale el de la Cámara de Comercio, no sabiéndose todavía donde se colocará.

Los mejores deseos animan á la Comisión, y hay que convenir en que no es posible hacer más dentro del tiempo de que se dispone, pero también es cierto que es este un asunto que siempre se deja para última hora y después son las prisas para hacer un programa que no puede resultar de a ración.

LA COALICION habló de esto hace tiempo, creyendo conveniente para Badajoz y su comercio; pero nada se ha hecho hasta una época en que apremiando el tiempo nada pueda hacerse más que salir del paso, como Dios quiera.

Arte y Artistas

Es indudable que la sala del coliseo López de Ayala ofrece al público y á los artistas mayores comodidades que la del teatro de verano en el que hasta hace pocos días ha venido actuando la compañía que dirige Valentín García, y así se explica que á pesar de la novedad del teatro Chapí, á lo que se achacaba el sostenimiento de la compañía en esta localidad y de mal efecto que se creyó había de causar el traslado de la misma á nuestro hermoso teatro, se haya visto éste muy concurrido. Verdad es que la empresa hace cuanto puede para comodidad del público, y que la compañía se esfuerza por agradar, presentando obras nuevas, algunas de ellas recientemente estrenadas en Madrid.

Como novedad de la semana, podemos contar el estreno de *El terrible Pérez* y la *reprisse* de *Al agua patos*, obras que han gustado extraordinariamente y que proporcionaron bastantes entradas.

El terrible Pérez es una humorada muy graciosa, que escribieron Arniches y García Alvarez para que Emilio Carrera luciera su *vis cómica* el día de su beneficio. Seguramente, escrita muy aprisa y sin pretensiones de ninguna clase, salió á luz el *caí*verón Pérez para narrarnos sus aventuras galantes, debiéndose á esto la acogida benévola que ha tenido. Es verdad que el primer cuadro denuncia las mancs expertas de quienes la idearon; pero también es cierto que los otros pertenecen al patrón común en esta clase de obras.

La música es poco original; el número que canta Pérez cuando toma la medida del pantalón á la bella Cocotero, es el más bonito de todos; pues la polka del último cuadro y el *vals* de las mo-

distas cuando se dirigen al baile perte necen al género ramplón y callejero. Sobre todo, la primera recuerda mucho a la del restaurant de *La boda* y á la del fotógrafo de *El balco*.

Por lo demás, la obrita tiene muchos chistes buenos, algunos reocidos y otros por madurar, y esto es bastante para que el público que sólo vaya al teatro á reír sin fijarse en otra cosa, pase un rato muy divertido.

El terrible Pérez continuará con satisfacción de muchos haciendo, durante algunas noches, gala de su buen humor y de su última y desgraciada aventura amorosa.

La interpretación en conjunto es buena; distinguiéndose los señores García, Peña, Rosell y Latorre y la Srta. Díaz, que aún á pesar de no oírsele cuando canta el *bile inglés*, sale muy guapa y baila con muchos ma gracia, siendo por esto muy aplaudida.

Al agua patos está muy bien representada.

Todos los intérpretes de la obra son muy aplaudidos, y especialmente las señoritas Pérez y Díaz que salen muy frescas y hermosas, viéndose obligadas á repetir el cuarteto.

Muy en breve se estrenará *La manta zamorana* y una obra de autores locales, titulada *Mary*.

Como se ve, la empresa procura agradar, y es de desear se vea recompensada viendo que el público acude al teatro, que está casi tan fresco como la empresa que entró á partir con la compañía, corriendo de su cuenta los gastos de hoja, y que se no; antoja va á salir corrida y partida por el *bole* si lo.

Ojalá que no ocurra así.

Temporada de baños

Viajes económicos

La Compañía de los ferrocarriles portugueses, en combinación con la línea de ferrocarriles M., Z y A, ha convenido un servicio de trenes para la próxima temporada de verano, estableciendo al efecto billetes personales y colectivos ó de grupo, en las condiciones y precios siguientes los personales:

De Badajoz á	1.ª clase			2.ª clase			3.ª clase		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Lisboa.....	35	25	20	25	15	10	30	20	15
Torres Vedras y Caldas de la Reina.....	51	35	20	40	25	15	31	20	14
Espinho, Granja y Oporto (Campanhã).....	53	35	20	43	30	18	31	20	14
Amieira ó Figuera.....	41	25	15	33	20	12	23	15	10
Cette.....	59	40	25	48	30	18	35	25	15
Braga, Povoas, Barcellos, Guimarães y Vizeira.....	63	40	25	50	35	20	36	25	15
Caldas de Aregos ó Vianna.....	68	45	30	54	40	25	39	30	20
Ancora Camiña, Valença Moledo ó Regoa.....	73	50	35	58	45	30	44	35	25

Los precios antes consignados son pesetas y en ellos están incluido el impuesto de se lo para Portugal; es de advertir que no se expenden medios billetes y que los niños de 3 á 6 años pagarán *billete* entero.

Estos mismos billetes personales y con distintos precios, se expenden, en Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario y Almorchón, Cabeza del Buey, Almedralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena y Sevilla.

Los billetes de grupo, que sólo se expenden en las estaciones de Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario, Almorchón, Cabeza del Buey, Almedralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena y Sevilla, tienen una bonificación del 20 por 100 del valor de los billetes de baños cuando se trate de grupos de cuatro á seis personas sobre el billete de cada viajero, y de un 25 por 100 cuando el billete sea para siete ó más pasajeros.

Estos billetes se expiden en todas las estaciones antes indicadas desde el día 15 de Junio al 15 de Septiembre y durante dos meses, siendo el último día de validez para el regreso el 31 de Octubre aun cuando no hayan transcurrido los dos meses de su duración.

DE AQUI

Y DE ALLA

Para la noche de hoy se ha citado á la Junta magna que ha de entender en

la erección de un monumento al insigne poeta extremeño D. Adelardo López de Ayala.

La reunión tendrá lugar en el Casino.

Con atento B. L. M. del director de la Sucursal del Banco en esta plaza, hemos recibido un ejemplar de la Tarifa de Cambios del Banco de España sobre capitales y pueblos, vigente desde 1.º del actual.

Agradecemos al Sr. Marín su atención.

Anteanoche y á la una de la madrugada, descargó en Badajoz una fuerte tormenta que se había estado preparando en la tarde del mismo día.

La lluvia fué torrencial, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

En la tarde del mismo día, descargó una horrorosa tormenta en el pueblo de Villafranca de los Barros, que produjo grandes destrozos en la parte baja de la población, donde invadió el agua las casas, llevándose aceites, ganados y vino que eran la riqueza de los habitantes del barrio alegado, y donde ocurrir de noche el triste suceso, es seguro que hubiera producido a gunas víctimas.

Los ciegos lo han visso y los sordos lo han escuchado, que no hay café de más fama, aroma y color que el de «La Estrella».

Para más informes, pueden dirigirse, Muñoz Torrero 13 y 15 y Arias Montano 12.

Depósito de esta clase de café, en Barcarrota, comercio de Mulero y Compañía, calle do Badajoz núm. 1.

Nuestro estimado amigo el joven abogado de Olivenza D. Teófilo Borrillo ha obtenido después de brillantes exámenes la aprobación del primer ejercicio en las oposiciones de Registrador que actualmente se están verificando en Madrid.

Sea enhorabuena y á seguir por el camino emprendido.

Nuestro ilustrado amigo el Sr. Solar leyó hace pocas noches en el Ateneo una memoria que versaba acerca de la influencia que en la civilización de Occidente ejerció el descubrimiento de América.

El trabajo es de mérito, y á propuesta del presidente de la Sección de Literatura D. Antonio F. de Molina, el Ateneo acordó por unanimidad hacer constar el gusto con que se halla oído lo no table conferencia.

En la mayor parte de los urinarios públicos de Badajoz no corre el agua que es imamos indispensable para su aseo, ya que no para su desinfección.

¿Es que no alcanzan los 700 metros cúbicos para este servicio, que no es de lujo, ni siquiera de *comodidad*, sino de la más elemental higiene?

El Ayuntamiento ha dispuesto que se vigilen las márgenes del río donde tienen costumbre de bañarse en este tiempo muchas criaturas inexpertas, de las cuales es corriente que todos los años rindan algunas triste tributo al río.

Aplaudimos este acuerdo, que no nos cansaremos de pedir que se cumpla.

El ministro de Hacienda ha prorrogado hasta fin del presente mes, el plazo para poder obtener sin recargo las cédulas personales del corriente año.

Según dice el *Nuevo Diario*, en el presupuesto adicional que está formando la Comisión correspondiente de nuestro Ayuntamiento, parece que se consigna cantidad de importancia con el propósito de adquirir el material necesario para el gabinete de desinfección ha tiempo mandado crear, y de cuya falta nos lamentábamos en el número último, al dar cuenta de un caso de difteria que había tenido lugar en Badajoz.

Más vale tarde que nunca.

El ministerio de Hacienda ha condonado á los dos terceras partes de la multa que se impuso á los concejales de un Ayuntamiento pacense anterior al actual, por faltas cometidas en el uso del timbre.

Las gestiones que dieron tan satisfactoria solución, las hizo el Alcalde señor Muñoz.

¡¡¡SALDOS!!!

Con el 50 por 100 de baja, se saldan todas las grandes existencias de sombrillas, abanicos, corsés, bastones, guantes de hilo y seda, cuellos azabache, seda y lentejuelas, monederos piel de ante y gamuza.

Ovillos algo lón perlé de la marca D. M. C. á 0'20 ptas. uno.
Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones para bordar y labores.
Perfumería en toda su extensión.

Unica casa que vende la incomparable agua de colonia y run quina Imperial por litros, precio del litro (sin envase) 4 pesetas.

No comprar sin visitar antes esta casa.

ANTONIO HURTADO

San Juan, 27.-Badajoz



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 42, pral.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

LA PATERNAI

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en Paris rue Méhars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas. . . Sesenta y nueve mill mes de pesetas.

Capitales asegurados. Cincuenta y siete mil millones id.

Siniestros pagados. Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paternal» no ha sentido el disgusto de deplorar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-Directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Babanal y Puebla, calle Chapin, núm. 23, en Badajoz.

Sr. D. Carlos de Tienta, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.

AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... " 123.565.219 } 403.595.447'55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nullas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 54, - BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Gregorio Nieto, arias Montano, 16, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Prieto, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Nieto, D. Daniel Casado y D. Julio Hernández.

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOZ

Sevilla, 7-Zafra.-Sevilla, 7

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

Sombrerería de los Franceses
Casa fundada en 1840.

DESIDERIO MORAN

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas á precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

Perfumería y Pasamanería
DE

LEONARDJ RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo para la presente estación.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, unturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 —Badajoz

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, zapacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damas y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

MADRE DE DIOS.

Almacenes de maderas y materiales de construcción

Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ.

Tablones, tablas pisos, barrotos, alfarjas, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea y portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, escayolas, papeles pintados, paneaux decoratifs, tejado de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.

La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Gran Hospedería

del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.

MONTESINO, 29, BADAJOZ.